

29/04/2016

Robo con piedra: Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva sujetos que atacaron a mujer mientras conducía para robarle

En prisión preventiva por el delito de robo por sorpresa quedaron dos sujetos formalizados por la Fiscalía Centro Norte por robar un computador a una mujer mientras conducía un automóvil, para lo cual quebraron el vidrio de una de las puertas del vehículo.

Los hechos ocurrieron a las 8.30 horas cuando la mujer se desplazaba por avenida

el Salto esquina Nicolás de Garnica. Al llegar a un paso peatonal la conductora redujo la velocidad, oportunidad que aprovecharon los imputados para robar a la mujer.

Según la investigación de la Fiscalía Centro Norte, el imputado José Maldonado se paró frente al vehículo Suzuki para impedir el paso de la mujer, mientras que el imputado Cristóbal Jara premunido de un elemento contundente quebró el vidrio de la puerta del copiloto, introduciendo su dorso hacia el interior del vehículo arrebatándole el notebook que llevaba sobre el asiento.

Ambos sujetos se dieron a la fuga con el computador en su poder.

Momentos más tarde, Carabineros recibió una denuncia de que dos sujetos estaban efectuando robos en el mismo lugar. Más tarde la víctima los reconoció en la comisaría.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar a la que el tribunal accedió, dejándolos privados de libertad.

